

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año II
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 47 y 48

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
125 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 250 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

1.ª Correspondencia de Redacción
se dirigirá al
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA, BAJOS
Núm. 336
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, Sábado 11 Septiembre de 1897

EL MEETING DE VENDRELL

Llegada del Sr. Salmerón.—Banquete y serenata.—La «Marsellesa».

Vendrell 6.

Ayer llegó a ésta el Sr. Salmerón, procedente de Sitges, acompañado de su hijo D. Nicolás y del Sr. Salas Antón.

Numerosos correligionarios, representaciones del Ayuntamiento y los comités y algunos periodistas, fueron a recibirle a la estación de San Vicente. A la llegada del tren que conducía al señor Salmerón, las irremediables de la estación del ferrocarril veíanse ocupadas por numeroso gentío.

La comitiva se dirigió al casino democrático republicano, donde se hicieron las presentaciones. Poco después, el Sr. Salmerón, acompañado de buen número de correligionarios, recorrió las principales calles de la población.

En honor del ilustre republicano celebróse un banquete en la fonda del Centro, al que concurrió gran número de comensales. Después del banquete, el coro La Lira Vendrense dió una serenata, cantando, entre otras piezas, el himno republicano *La Marsellesa*, que fué muy aplaudido.

El «meeting»

Poco después de las diez de la noche dió principio el *meeting* de propaganda republicana en el teatro del Tivoli.

La espaciosa sala estaba llena de bote en bote, figurando bastantes señoras en los palcos. Ocupaban el escenario los oradores, las representaciones comarcales y la Comisión organizadora del *meeting*.

Al presentarse el Sr. Salmerón fué saludado con una nutrida salva de aplausos.

El Sr. Gil Borsadas, de la Comisión organizadora, abrió la sesión, haciendo después uso de la palabra los señores Valls, comisionado del partido de la fusión por la provincia de Tarragona; Salmerón y García; D. Ricardo Guasch, vicepresidente de la Junta Central; don Nicolás Amador, individuo del comité provincial, y Salas Antón, siendo todos muy aplaudidos.

Discurso del Sr. Salmerón

Al levantarse el ilustre orador es saludado con estrepitosos aplausos.

Empieza su discurso diciendo que sería bastante estímulo para los republicanos la sombra del tradicionalismo teocrático, para avivar los ánimos reprimidos, mas no extinguidos, pues que las ideas de libertad han sido selladas con su propia sangre.

Dice que la fusión republicana se ha hecho para anticipar el advenimiento de la República, moviendo los espíritus, guiando las inteligencias y procurando la conjunción entre los intereses y las ideas, sin lo cual no hay obra social posible.

Pintando la situación actual con motivo de las guerras de Cuba y Filipinas, dice que la nación va quedando exangüe, las fábricas y talleres vacíos, las madres llorosas, las doncellas desconsoladas. Y en medio de tal situación pregúntase el pueblo: ¿Y esto por qué y para qué? Con los gastos que causan las campañas que la nación sostiene, habrá de aumentarse, forzadamente el presupuesto en un 80 ó 90 por 100, no siéndoles posible a la agricultura y a la industria satisfacer tan crecidos tributos. (Grandes aplausos.) Los republicanos luchan sólo para salvar la patria. El envilecimiento moral que hoy domina a la nación desaparecerá pronto si se fomenta la instrucción pública y si los frailes se ocupasen en la construcción de canales y en cultivar las estepas

DESTILERIA SAN LUIS

GRAN LICOR

EUCALIPTINA

TÓNICO DIGESTIVO SIN RIVAL

Preparado por el DOCTOR FOSSAS

9—CALLE DE MUNTANER—9

BARCELONA

Pídase en todos los Cafés, Colmados, Fondas y Cervecerías.

ÚNICO DEPOSITARIO PARA TODAS LAS ISLAS

D. Gabriel Picornell—Plaza de Cort, 5

estériles que ocupan gran parte del territorio español. (Aplausos.)

No estamos en situación de luchar por las ideas; estamos en situación de luchar por los intereses.

Tocando otra vez la cuestión de Cuba, lamentase de que los soldados que llegan heridos y extenuados, corran riesgo de perecer de hambre en las mismas playas en que desembarcan, si manos caritativas no acudieran a remediar tanta miseria. Y estos males se remedian con suscripciones modestas, cuando hay familia que con su sueldo exorbitante no da siquiera para evitar que se enrojezcan nuestras mejillas. (Aplausos.)

Trata de la reacción que nos ahoga, reacción vergonzosa, puesto que no se atreve a descubrirse, rastreándose como inmundos reptil, viéndose quizá impulsada por el jesuitismo ó la cogulla del fraile. (Aplausos.)

Para evidenciar que el atropello y la injusticia dominan en España, refiere que en tanto se castiga a un soldado que no quiso jurar la bandera, porque no creía en la religión católica, cuando la Constitución lo autoriza, a otro soldado se le exime del servicio porque ingresa en un convento de franciscanos. (Aplausos.)

Tenemos los republicanos obligación de exigir a los monárquicos la responsabilidad de la situación a que nos ha llevado el régimen actual. Nosotros venimos a instaurar el imperio de la moralidad y de la justicia. (Grandes aplausos.)

Dirigiéndose a los federales, dice que sería locura insigne querer cerrar las puertas de la República. La fusión republicana no excluye a nadie; el deber impone que se dé por representadas a todas las tendencias.

Felicita al pueblo Vendrense, porque de 13 concejales que forman el consistorio, 11 son republicanos, diciendo que a conseguir tal resultado en Diputaciones y Parlamentos debemos aspirar todos, demostrando así que sabemos administrar y regir al país mejor que la monarquía.

Encarece la educación de la mujer, porque no puede ser republicano un pueblo en el cual las mujeres están entregadas al confesionario. (Aplausos.)

Del mismo modo que debemos respetar todos los derechos, dice al terminar, sabremos defender la causa de la libertad, de la razón y de la justicia. (Grandes aplausos.)

El *meeting* terminó a la una de la madrugada.

CARNÉ.

SALMERÓN EN VALLS

Entusiasmo indescriptible

Valls 8.

Anoche llegó a esta población, procedente de Vendrell, el ilustre republicano D. Nicolás Salmerón.

Le acompañan su hijo y el señor Salas Antón.

Le esperaban en la estación unos 200 correligionarios, que dispensaron al ilustre viajero una calurosa acogida.

Se hospeda el Sr. Salmerón en el domicilio del laborioso fabricante de géneros de punto, don Antonio Padró y Pamiás, en cuya espléndida morada se verificó anoche un banquete de familia.

Después fué obsequiado el ilustre viajero con una serenata por la orquesta del maestro Ambriah.

Frente al Centro de Unión Republicana congregóse apiñada muchedumbre, que obligó con sus aplausos a que el señor Salmerón dirigiera desde un balcón la palabra al público.

Nuestro ilustre huésped hizo un brillantísimo discurso, encareciendo en períodos grandilocuentes la fusión de los partidos republicanos para lograr la restauración de la República española.

Los republicanos unidos representan la fuerza, la cual barrerá lo caduco, que tan decadente y arrastrada tiene por los suelos la salud y el prestigio de la patria.

Ensalza al pueblo catalán por lo industrial y republicano.

En períodos grandilocuentes hace un paralelo entre la justicia de hoy, llamada a la práctica, y la observancia, por convicción, del respeto a las leyes, por la República por entenderla el símbolo de la regeneración de la patria, tan necesitada de él en esta crítica época.

Agradece la deferencia que Valls le ha significado, con su asistencia espontánea a este lugar y con las atenciones guardadas.

Suplicó al auditorio que se disolviese con orden completo, sin pronunciar el grito que del corazón está saliendo a los labios.

El orador fué aplaudidísimo.

A la manifestación espontánea, realizada en honor del Sr. Salmerón, acudieron miles de personas que oyeron con religioso silencio, con extraordinario entusiasmo, la maravillosa palabra del viril orador.

Ahora recibe en dicho centro Comisiones de la ciudad y pueblos comarcanos.

Esta tarde se verificará un gran *meeting* en el Teatro Principal.

A causa de tener servicio telegráfico limitado en esta estación, enviaré la reseña del *meeting* por correo.

Será una reunión muy importante.

(De El Liberal.)

La Política

La arbitrariedad y la ley

Al fin, la prensa ó, al menos, una parte de ella, ha caído en la cuenta de que ya no hay más ley en este país desdichado, que la voluntad de los que gobiernan.

Al fin, han caído en la cuenta los periódicos no ministeriales, que vamos, ó mejor dicho, nos arrastran hacia la dictadura, hoy vergonzante todavía, pero que muy pronto será franca y resuelta.

Aún quedan, por desgracia, algunos colegas que pierden la cabeza ante los crímenes de anarquismo, y piden, todo asustados, lo sabemos que clase de medios, sin pararse a meditar, que cierta clase de ligas sociales, y el anarquismo pertenece a este número, necesitan para ser curadas, seriedad, ante todo.

Porque la reacción acecha, lo hemos venido diciendo constantemente, acecha uno de estos espasmos del miedo para imponerse y dominar, midiendo con un mismo rasero, a los criminales que hacen del asesinato un medio de propaganda, y a los hombres honrados, que anatematizan el crimen; ya lo cometa el loco anarquista, ya el fanático sectario de ideas opuestas.

Los rumores de que ayer nos hicimos eco y las amenazas de que han sido objeto algunos colegas, para juzgar contra la ley y al derecho, el procedimiento que se sigue contra el autor de los últimos sucesos de Barcelona, indican, bien claramente, que estamos en peligro de una reacción insensata, encaminada, aparentemente, a combatir el anarquismo, pero dirigida, en realidad, contra las libertades constitucionales.

No pueden sentarse cierta clase de premisas, sin correr el riesgo de tener que aceptar las consecuencias. Hace ya muchos años que la prensa ve, sin protesta, cómo se anula el derecho y se viola la ley, cuando no se sustituye completamente por la arbitrariedad ministerial.

Es tan frecuente el caso de quedar impunes los más graves atentados contra el derecho de los ciudadanos, que ha llegado el pueblo a desconfiar de la eficacia de la ley producidos, de este modo, ese estado de abatimiento y de indiferencia que tanto contribuye al envilecimiento.

La prensa, en general, hizo caso omiso de esta tendencia a la arbitrariedad que ha ido aumentando día por día. Reducida la marcha política al turno pacífico de los dos únicos partidos que monopolizan el poder hoy por tí y mañana por mí, dejaban sin protesta los atropellos y sin censura los actos más contrarios al derecho y a la ley escrita.

Ahora ya van viendo claro. Ahora que están amenazados hasta los periódicos más sensatos comprenden estos que en su egoísmo han ido mas allá de lo que debían en sus benevolencias y en sus concomitancias con los poderes que tan manifiestamente declaran sus tendencias al absolutismo.

Aquí se ha tenido miedo al pueblo; miedo a las ideas democráticas; miedo a la influencia de las leyes para garantizar el orden social; miedo al derecho escrito; miedo a la libertad de la prensa; miedo a todo, menos a la reacción, que ha ido avanzando, a paso de lobo, rastreando, como la hiena la tierra, para encontrar las huellas de los muertos y satisfacer en ellos su voracidad.

Ya está ahí, disponiéndose al festín, de carne liberal y democrática. Ya está ahí, amenazando con la suspensión de las garantías constitucionales, y mientras tanto, convirtiéndose en estado de derecho leyes especialísimas dictadas contra una secta criminal por sus bárbaros procedimientos, pero nunca contra los que en uso de las garantías que otorga el Código fundamental de la nación, defienden ideas y procedimientos honrados, siquiera no sean del agrado de los que están entregados en cuerpo y alma al jesuitismo.

Se declarará el estado de sitio en toda España; se suprimirán periódicos, se juzgarán los de-

litos de imprenta, ó lo que como tales delitos se consideren, por los Consejos de guerra, se ordenará la clausura de los casinos y sociedades que tengan carácter político, y se hará, en fin, el silencio alrededor del gobierno, que, á título de salvador de la sociedad, habrá conseguido el desideratum de sustituir el derecho por la arbitrariedad, y la ley por la voluntad omnipotente de los que mandan.

Entonces el orden reinará en España, del mismo modo que reinaba en Varsovia cuando mandaba en ella el feroz general, encargado de someter á Polonia, y los españoles no tendremos nada que envidiar á los felices súbditos de los emperadores de Rusia y de Marruecos.

Entonces, también, esa prensa independiente y esos periódicos que se llaman todavía demócratas, y esos personajes que viven enamorados de una legalidad que tales resultados nos ha traído, confesarán que se han equivocado y que los únicos que hemos tenido razón, somos los que hemos venido sosteniendo eruda campaña, para restaurar, en nuestra patria, la forma de gobierno propia de la democracia, que, entre otras ventajas, tiene la de poner sobre todas las conveniencias, el respeto á la ley y el derecho de los ciudadanos.

(De El País.)

EL CRIMEN DE BARCELONA

Día angustioso

Barcelona 7.

Hoy ha sido día de angustia para esta población.

En los cafés, en las calles, en los paseos, donde quiera que se encontraban dos amigos, se preguntaban si era cierto que había sido fusilado esta mañana Ramón Sampau.

En vista de la impenetrable reserva de las autoridades, había circulado este y otros estupendos rumores acerca de la muerte del reo, siendo grande la ansiedad que reinaba por saber la verdad.

Una descarga

Ha dado pábulo á la creencia del fusilamiento una descarga que se oyó esta mañana, la cual resultó ser los honores que rindió una compañía de infantería en el acto del entierro del coronel de la guardia civil, señor Freixas, fallecido ayer.

Cuanto periodistas han acudido á los centros oficiales para inquirir la verdad, se han encontrado con que las autoridades se han negado á recibirlos.

El padre de Sampau

El Sr. Sampau Berenguer, padre del reo, rendido de fatiga, medio muerto, corre sin cesar pidiendo clemencia para su hijo.

El desventurado padre se propone ir mañana á ver á Portas y Teixidor, para suplicarles de rodillas que perdonen á su hijo, que no es ni puede ser anarquista, dice, y rogarles que intercedan por él.

Lo que se pudo averiguar

La causa ha pasado al auditor de Guerra, el cual no está conforme con el fallo del Consejo ordinario.

En vista, pues, de que el presidente y los vocales que lo componen formularon la sentencia discrepando de la petición fiscal, y de que el auditor tampoco está conforme con el acuerdo de dicho tribunal, en el correo de esta mañana salieron los autos para Madrid, con el objeto de que el Consejo Supremo de Guerra y Marina resolviera en definitiva.

Sampau

El procesado ocupa el calabozo número 1 del castillo de Montjuich, que es el mas espacioso y mejor ventilado, no permitiéndosele que se comunique con persona alguna, para lo cual, se le han puesto dos centinelas de vista.

Aparente encontrarse tranquilo.

Una orden

El abogado defensor de Sampau ha recibido orden de estar dispuesto para marchar á Madrid tan pronto se le indique.

Visita á los herederos

Esta tarde visitó á D. Narciso Portas y al señor Teixidor, precisamente cuando también lo

hacia el capitán general que, de paso, ha examinado minuciosamente el local que ocupan la jefatura y las oficinas de la policía judicial, quedando muy complacido del orden y buen método con que se llevan los servicios.

Ambos heridos se encuentran mucho mejor; el señor Portas estuvo levantado todo el día.

Teixidor abandonará el techo dentro de una semana.

El padre de Sampau

Barcelona 7.

Por justicia, por caridad, suplico protesten del dictado de anarquista aplicado á mi hijo.

No lo es.—Sampau Berenguer.

FUERA DE ESPAÑA

París 7.

Las potencias todas han aceptado la proposición de Inglaterra, creando una intervención europea para las rentas ó ingresos de Grecia, que han de quedar afectos al empréstito para el pago de la indemnización de guerra.

París 7.

Se insiste en muchos círculos en que, vistas las dificultades que ofrece la garantía europea para un empréstito que permitiera á Grecia satisfacer la indemnización de guerra, la Gran Bretaña se ofrece á garantizar dicho empréstito y reorganizar la Hacienda griega, reservándose los derechos de exportación de la pasa de Corinto y los de todos los productos de las islas Jónicas.

Constantinopla 7.

Se han operado nuevas prisiones de individuos complicados, al parecer, en los trabajos del partido llamado de la Joven Turquía.

Londres 7.

Los periódicos de esta capital publican un despacho del Cairo, fecha de hoy, dando cuenta de que Berber ha sido ocupado por las tribus amigas y aliadas.

El crimen de Son Sardina

Imposible parece que tras nueve días de trabajos continuos, llevados á cabo tanto por el cuerpo de la benemérita como por el de policía, no se haya podido dar con el presunto autor del asesinato perpetrado en la persona de Catalina Busquets.

Todas las tardes los Sres. Inspectores salen á recorrer los caseríos de los alrededores de Palma en busca de noticias que puedan dar alguna luz en el proceso.

Ayer tarde compareció ante los Sres. Jaume y Aparici el padre de Bauzá é interrogado por aquellos acerca del paradero de su hijo, contestó que nada sabía de él desde el día del crimen.

Preguntado por el segundo Inspector de si había estado el mártir en una casa del Terreno contestó también negativamente.

El Sr. Jaume le hizo varias indicaciones de la pena que puede venirle por no decir la verdad, pues le dijo que mucha gente está en la convicción de que él sabe su paradero. El Sr. Bauzá confirmó lo que dijo al Sr. Comandante de la Guardia Civil, de que caso que supiera el paradero de su hijo sería el primero en delatarle.

Se le pidió también una fotografía de su hijo, á lo que manifestó ignoraba si en su casa había alguna, pero que en casa de su hijo debía haber una.

En cuanto á las versiones que han hecho circular nuestros colegas de que se haya podido embarcar en un falucho desde el Terreno el viernes por la noche despues de efectuado el crimen, no podemos dar crédito á ello pues sabemos bien cierto que el referido falucho que es el San Pedro de la matrícula de Santañy fué registrado por el vapor de la compañía tabacalera cuando estuvo en el Cap Blanc y no encontró ninguna persona abordo, y que cuando salió de la Pradera del Terreno fué registrado por el Comandante de puesto de la Guardia Civil que está en aquel caserío.

Persona que es bastante inteligente en estos asuntos, nos ha manifestado que en su concepto el referido Bauzá no ha salido de esta Isla y que el día menos pensado se dará con él.

Sabemos que el inteligente Juez Instructor señor Corral, tomó declaraciones el martes por la mañana al padre de Bauzá y al conductor de tranvía que, segun dicen, le había bajado desde Porto-Pi al Terreno el viernes por la mañana á las cinco. Varias personas más que le vieron presta-

ron también declaraciones sin poder dar luz en el proceso.

Algo tardíos son nuestros informes pues hemos esperado tanto con el fin de dejar pasar algunos días para ver si podíamos dar una noticia clara del asunto que nos ocupa y no dar noticias como lo han hecho algunos de nuestros colegas que despues han resultado del todo inverosímiles.

Noticias locales

Obra de arte

Hemos visto una corona destinada á la Virgen de Monserrat de la ciudad de Orihuela. Esta joya ha sido construída por el inteligente artífice don Bernardo Pomar que recibió el encargo de este trabajo en concurso donde se presentaron afamados artistas.

La corona y aureola destacan sobre fondo de peluche color guinda y es de estilo bizantino llamando la atención las ricas estrellas de brillantes combinadas con perlas y esmeraldas. El escudo de la Asociación aparece en un lado de la corona y en el opuesto el formado por las armas de Orihuela y de Alicante.

Esta preciosa alhaja cuesta al tesoro de la Virgen cuarenta mil pesetas.

Felicitemos al señor Pomar por esta nueva muestra de su gusto y habilidad.

El dibujo es debido á D. Fausto Morell y es correcto y elegante.

Sube la harina

Nada menos que ocho pesetas y media por cien kilos ha subido el precio de las harinas llamadas de fuerza la «Sociedad General Mallorquina».

No es extraño si se sube el pan, pues en subiendo las primeras materias de que se compone precisamente tiene que aumentarse el precio de la producción.

En Guadalupe se ha verificado una imponente manifestación de más de mil mujeres, pidiendo la intervención de la autoridad local en la subida del pan. No sería mas conveniente que en vez de hacerlo las mujeres al municipio, lo hicieran los hombres dirigiéndose al Gobierno preguntándole porqué pagamos 50 céntimos por un kilo de harina, cuando podríamos tenerla á 29?

La cuenta es muy clara: un kilo de harina de buena calidad cuesta 29 céntimos, tiene de derecho de Aduana 5, y 16 de cambio, de manera que solamente el Gobierno es responsable de la carestía del pan y el pueblo despues porque lo elige.

Ya lo sabes Pueblo, el Gobierno que sostiene es el responsable del hambre que sufres, de la peste que te aniquila y de la guerra que te arrasa.

Fotografías

Hemos recibido dos fotografías admirablemente hechas por el Sr. Peña, director de «El Boletín Comercial». Las dos representan con lujo de detalles uno de los paisajes más pintorescos de Mallorca: el Torrent de Pareys.

Felicitemos á nuestro apreciable amigo por la gallarda prueba que ha dado de su habilidad y le agradecemos el obsequio.

Estas fotografías se venden á 0'50 ptas. el juego haciéndose á los suscriptores 50 pgs de rebaja.

Otra vez la Empresa de Consumos

Ayer por la mañana se presentó un sujeto que dijo ser de la Empresa de Consumos á una casa de la calle de los Frailes señalada con el número 28, en cuyo domicilio vivió una pobre viuda que se dedica á vender por las calles de esta ciudad, frutsa y hortalizas segun las épocas del año; como esta mañana se había provisto de tres cuévanos de uva para el detall y en el preciso momento de introducirlos en el interior de su domicilio, ha sido requerida por un hombre, desprovisto de las insignias de la Empresa de Consumos, pero que dijo ser dependiente de la misma y en nombre de ella, exijia á la vendedora ambulante, trasportara los cuévanos al fiato de la puerta de San Antonio, ó los depositara en la plaza de Abastos. La vendedora en cuestión se ha negado á obedecer las órdenes del empleado, porque ha dicho estaba en su verdadero derecho al macenar en su propia casa una mercancía no sujeta al adeudo de consumos.

Respetamos el derecho que asiste á la Em-

presa en defender sus intereses, pero no le conocemos ninguna clase de autoridad para prohibir la venta de cualquier mercancía incluso las que adeudan impuesto. Puede indagar segun el Reglamento del ramo, si la uva se destina á la venta, ó á la fabricación de vino, pero nada más.

Conste que el empleado de la Empresa era al parecer muy decente y obraba contra su voluntad y solamente por mandato, puesto que á las negativas de la mujer, se ha retirado inmediatamente.

En el Molinar

A las seis de la tarde de ayer, una jóven de 18 años que trabajaba en una almidonería de la Calle de la Iglesia del Molinar de Levante, fué acometida de un ataque de nervios que le duró hasta las 10 de la noche.

El vecindario acudió solícito á prestarle los auxilios necesarios; pero en vista de que no podían conseguir se restableciera y que los esfuerzos de los que la aguantaban no eran suficientes á contenerla, pasó uno de los asistentes á la ciudad el que regresó provisto de un frasquito cuyo líquido que contenía dieron á oler á la paciente que en el acto volvió en sí.

En una silla de mano fué conducida á su domicilio que lo tiene en la calle de la Palma de dicho caserío.

Un grupo

Los representantes de la prensa con los excursionistas que visitaron las cuevas del Pirata y d'es Pont formaron artístico grupo, que se encargó de reproducir, por la fotografía, el inteligente amateur Sr. Bosch. Este recuerdo perpetuará una excursión que tan grata impresión produjo á todos.

Muy pronto podrán admirar en Palma algunas fotografías de las referidas cuevas que el señor Bosch á ruego de sus amigos expondrá en uno de los puntos mas céntricos de esta capital.

Riña

El jueves por la noche hubo una entre dos jóvenes de oficio zapateros en la calle del Palau, uno de los contrincantes sacó una cuchilla de su oficio y le causó una herida á su contrincante en la tetilla derecha, que tuvo que ser curada en la casa de Socorro por el Médico Municipal Sr. Gaya. El autor se dió á la fuga el que fué detenido á los pocos momentos por los agentes del Municipio y encerrado en Capuchinos.

El asunto ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial de este distrito el que esperamos castigará al autor como se merece.

Matrículas

En la secretaría de la Universidad de Barcelona se halla abierto al público desde el 16 hasta 30 las del curso correspondiente al año 1897 á 98 para las facultades de Filosofía y letras y licencias de Derecho, Medicina, Farmacia y la de la carrera de Notarios.

Subastas

El 24 del actual tendrá lugar en el despacho del Sr. Delegado de Hacienda la tercera de la Casa Consulado de Mar por haber sido desierta las dos anteriormente anunciadas.

El tipo de la subasta es de 28,620 pesetas.

Vacante

La Delegación de Hacienda publica la del agente ejecutivo de la Zona de Ibiza con derecho á los recargos que le corresponden.

Denuncia

El celador de la plaza de Abastos hizo una denuncia ayer por la mañana al Sr. Alcalde de que una vendedora de pan vendía tocino faltando á la ley.

El Sr. Sbert ha castigado á la infractora con una multa y le ha descomisado el tocino.

Despedida

Ayer en el vapor correo salió para Barcelona nuestro amigo y compañero D. Gabriel Llompart.

Deseámosle feliz viaje y pronto regreso.

Desgracia

Ayer un muchacho que bajaba por la cuesta de S. Miguel se subió por unas verjas de hierro que hay colocadas en aquel sitio, cayéndose desde lo alto y produciéndose varias heridas que le fueron curadas en casa del farmacéutico Sr. Montaner por el médico Sr. Sancho.

Una Criada imprudente

Trabajando un pobre obrero en lo profundo del pozo de la casa de los Sres. Miret y C.^a una fregona de uno de los pisos de encima se empeñó en sacar agua, á lo que se opuso aquél puesto que le perjudicaba.

La buena moza trató de vengarse echándole un cubo de agua encima que le remojó completamente.

Sin comentarios señores de la fregona.

Adquisiciones

La Comisaria de guerra del Hospital Militar de esta plaza señala para el 29 del presente á las once de su mañana para la adquisición de los artículos siguientes que se han de procurar para el mes de Octubre en dichas factorías:

Arroz, aceite, carbon, gallinas, garbanzos, huevos, leche, pastas para sopa, tocino y vino común.

Las personas que deseen vender algunos de los artículos mencionados pueden presentar las pruebas para ver su calidad.

Mas sobre Lluch

En lo cierto estuve al manifestar en la edición correspondiente al martes próximo pasado que, á no tardar, la Hacienda se apoderaría de los bienes afectos al santuario de Lluch, y, en efecto, así ha sucedido.

Nos consta positivamente que, el inteligente y activo Administrador de bienes y propiedades del Estado, D. Eduardo Garcia, con fecha 9 del actual, se presentó al Prior del santuario de Nuestra Señora de Lluch, notificándole que previas las oportunas órdenes de la superioridad, tenía que incautarse de los bienes afectos á dicho santuario.

Escuso manifestar que, el piadoso prior, protestó en contra de lo que le manifestara el señor Garcia, por más que éste para justificar su actitud, presentase las oportunas órdenes recibidas de la superioridad.

Vista la rotunda negativa, el Sr. Garcia requirió al notario de Selva, quien se encargó de levantar la oportuna acta, después de lo cual, el Sr. Administrador se incautó de los referidos bienes, por más que el prior no quiso voluntariamente hacer dicha entrega, sin antes haber recibido la correspondiente orden del virtuoso prelado de esta Diócesis, D. Jacinto M.^a Cervera y Cervera.

Resulta del todo extraño que, después de tanto barajar el asunto, haya quien se atreva á servir de pretexto para que el prior de Lluch no hiciera la debida entrega al enviado allí á este efecto.

Como la breva es de vuelta á bajo, los que la venían chupando se hallan indignados al ver que hay quien sin contemplaciones se la arrebató justamente.

¡Muy poco edificante papel están haciendo esos señores que, aparentando falsamente el más olímpico desprecio á los bienes de este mundo, oponen tenaz resistencia al cumplimiento de reales órdenes, sin duda, porque en virtud de estas, se les vá á desposeer de lo que en justicia no les pertenece ni muy remotamente!

Peró afortunadamente esta vez de nada ha servido la negativa del mencionado prior, ni las idas y venidas del Sr. Reig á la Corte como tampoco la protesta hecha por el Sr. Obispo, pues, contra viento y marea, la Hacienda, por conducto del Sr. Garcia, ha tomado á viva fuerza, lo que voluntariamente no quiso entregar el prior: ¡por fin cayó Babilonia!

Por más que soy muy poco afectado al incienso, me parece estar viendo los avinagrados rostros que seguramente habrán puesto los pobrísimos señoritos que místicamente venían usufructuando las ganancias que anualmente producen un capital de trescientos mil duros, cuyo total importan aproximadamente los bienes afectos al santuario de Lluch.

Mucho me maravillan las contestaciones hechas por el segundo prior al celebrarse el interview entre éste y un redactor de nuestro estimadísimo colega «El Heraldo de Baleares», sobre el asunto del cual tanto se interesa hoy la opinión pública, la que unánimemente aplaude la enérgica actitud del digno Delegado Sr. Flores, como de igual manera la de D. Eduardo Garcia, quienes se han desvelado para dar cumplimiento

á la R. O. de 31 de Julio, por la cual se dispone la incautación de los consabidos bienes.

A las primeras de cambio, el segundo prior manifestó al redactor de «El Heraldo» que, ellos, los antiguos poseedores, «habían hecho lo posible para que la Hacienda desistiera de incautarse de los aludidos bienes, pero que todo ha sido en vano.»

Es muy natural: siempre oí decir que á preguntas vanas oídos sordos.

También se queja el susodicho prior diciendo que, lo que se está haciendo con Lluch es una arbitrariedad.

¿De veras? ¡vaya unas exclamaciones tan baladíes!

Siempre que el resultado no favorece á los intereses de las gentes sacras, todo son atropellos, violencias y arbitrariedades, lo que no nos extraña, puesto que les debe escocer muchísimo que se les aplique con justicia la ley, á aquellos funestos personajes, los cuales, bajo el manto de la religión, esconden el producto de su nefasta mercadería.

¡Con cuanta razón encarecen aquellos dichosos tiempos!

Es del todo axiomático que, cuanto mas ignorancia hay por parte del pueblo, mayor es la explotación que sobre él vienen haciendo los impostores de oficio.

¿Cómo puede existir la arbitrariedad que supone el prior, cuando la R. O. por la cual el ministro del ramo ordena que la Hacienda se apodere de Lluch, ha sido dictada después de oír el dictamen emitido sobre el particular, por la Dirección general de propiedades y por si esto no era bastante, también se acudió á la Dirección general de lo contencioso, las cuales informaron favorablemente para que se llevase á efecto la tal incautación?

Añade luego el prior que «no han perdido las esperanzas, y que el Sr. Maurales ha dicho que estaban en lo cierto».

En cuanto al primer extremo lo comprendemos perfectamente: al tuberculoso nunca le parece estar mas sano, que momentos antes de morir. Sobre lo referente al Sr. Maurales, sin negar sea verdad lo que dice el prior, estamos ciertos que hay quien por aquí asegura que el ex-ministro liberal, contestó á los racion despoceidos, manifestándoles que desistieran de su empeño, pues, caso de reclamar por la vía contencioso-administrativa, sería tiempo perdido toda vez que ninguna razón les asiste para ello. ¿Cuál de las dos versiones será la verdadera?

Además, siente el prior, que el Administrador quiera incautarse del edificio contiguo destinado á fonda.

Lo comprendemos perfectamente por dos razones: primera porque si la tal fonda es la misma en donde se hizo pagar la carestía al redactor de «El Heraldo», es evidente que la tal fonda era motivo de explotación, y en segundo extremo, porque caso de ser verdad que dicha finca ha sido construida desde que ellos venían poseyendo á Lluch, les sabra mal haber sembrado en tierra ajena lo que les impide el poder seguir cogiendo el fruto.

Si dicha fonda hubiese sido instalada dentro del perímetro del santuario de Nuestra Señora de Lluch, de cierto sería que nadie les hubiese dicho ni lo mas mínimo referente á la tal fonda; pero como la construyeran en terrenos que son del Estado, no se extrañen los cogullados, si ahora la Hacienda se incauta de ella.

No sabe á que atribuir, el prior, el modo súbito del Gobierno en este asunto.

Peró, ¡Jesus miol! y hasta donde llegará la avaricia de ciertas gentes que tanto alardean de su voto de pobreza?

A mi entender, la avarienta codicia de los que así se quejan, tendrá que ser representada por un ocho puesto horizontalmente lo que en términos algebraicos indica hasta lo infinito.

De lo que también se esclama el prior, es que el Sr. Administrador quiera incautarse de los libros que tienen los que hasta ahora han poseído los bienes de Lluch, cuando la parte oficial que los cogullas han visto no los menciona.

Bien fresquito estaría cualquier carabinero si para hacer una aprehensión de contrabando, tuviese que poner de manifiesto al reo todas las leyes, reales órdenes, decretos y circulares que se han dictado para perseguir al contrabando, pues en tal caso, sería de absoluta necesidad que junto con cada carabinero marchase una diligencia llena de documentos concernientes al asunto y apliquen Vds. el caso á se rondaya des prio.

La Hacienda, ha obrado conforme se dispone en el último párrafo del artículo 4.^o de la instrucción de 11 de Julio de 1856, que es donde en justicia debió atenderse y de poco ó nada deben servir las fementidas exclamaciones de ciertos hipócritas que cuando les conviene aparentan no saber ni aun cual es su nombre de pija.

Y para que vea el Sr. prior que no está en lo cierto al decir que no se les ha dado lugar á que interpusieran el recurso de alzada en contra de lo dispuesto en la R. O. de 31 de Julio último debemos manifestarle que en el artículo 103 de la Ley de procedimiento administrativo se lee lo siguiente:

«Las resoluciones definitivas serán ejecutadas dentro del plazo de tres días.

Cuando contra ellos se acuda á la vía contencioso administrativa, sólo podrá acordarse la suspensión en los casos y forma que determina el artículo 100 de la Ley reformada de 22 de junio de 1894.

Véase el artículo últimamente indicado:

«Los tribunales de lo contencioso-administrativo podrán acordar, oído el Fiscal, la suspensión de las resoluciones reclamadas en la vía contenciosa cuando la ejecución pueda ocasionar daños irreparables, exigiendo fianza de estar á las resultas el que hubiera pedido la suspensión.

Si el Fiscal se opusiera á la suspensión, fundado en que de ésta puede seguirse perjuicio al servicio público, no podrá llevarse á efecto sin acuerdo del Gobernador ó del Gobierno, según que la resolución reclamada proceda de la Administración local ó provincial, ó de la central, los cuales expondrán como fundamento de su acuerdo las razones que aconsejen tal medida.

Cuando de la suspensión de las resoluciones de que trata el párrafo anterior pueda seguirse menoscabo al servicio público, se limitará el Tribunal á dar curso á las pretensiones de suspensión, elevándolas con su informe al Ministro ó autoridad á quien incumbe resolver.»

Lo único que veo en este asunto, es un exceso de tolerancia guardada por el Sr. Delegado, puesto que la R. O. fué publicada en 31 de Julio, llegando á esta ciudad el 10 de Agosto, siendo así que conforme determina la ley, dentro del tercero día deben ser ejecutadas las resoluciones definitivas y no obstante de esto se ha dejado pasar un mes en cumplimentar la indicada R. O.

El prior termina diciendo que, lo que les «acontece tal vez sea un castigo que les manda Nuestra Señora de Lluch....» Si, eso mismo; pero el principio de una serie debió decir para mejor acertar, y poner fin á sus contestaciones diciendo: procuraremos orar con mas fervor, le dedicaremos muchas oraciones para ver si de esta manera conseguimos con el amor ferviente que tenemos..... ¡qué lástima que no concluyera este párrafo diciendo: «á los bienes terrenales.»

Terminaré por hoy, pues ya se me hacen agradables las caricias de Morfeo. Dejando para otro día el comentar el «interview» del Sr. Reig el cual no me será difícil probar, con textos legales, que no hay semejanza conculcación del Concordato internacional conforme él dice, lo que si se vé á la legua es que los espavientos hechos por los que se oponen al cumplimiento de la consabida R. O. vienen á ser ni más ni menos que caprichos de mujer embarazada.

Palma 10 Septiembre 1897.

TEÓFILO.

LA BALEAR

Se convoca á los socios de la misma á Junta General extraordinaria para el domingo 12 del actual á las cinco de la tarde en el local que ocupa la Sociedad (San Pedro 59), para examinar y aprobar las Cuentas, y nombrar si se cree conveniente una comisión para reformar el Reglamento en la forma que indica el artículo 64 del vigente Reglamento.

Palma 11 de Septiembre de 1897.—El Secretario, Antonio Llavina.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos para conocimiento de todos los socios que no hayan recibido papeleta de convocatoria.

Plaza de Toros de Palma

Función para mañana

Grande y variado espectáculo por la compañía que dirigen los Sres. Llave y Caprani.

MR. PUPIN

EL DIABLO VERDE

por le petit Cauchouc.

Entrada general UN REAL.



La revista MODA Y ARTE es cada día más preferida por las señoras, por las modistas y por las bordadoras; son sus modelos tan originales y elegantes, que podemos asegurar que hoy es el predilecto periódico de las señoras españolas, portuguesas y americanas.

Moda y Arte

regala lindos figurines en colores y en negro, buenas láminas de ropa blanca, abecedarios y labores es el único periódico que regala patrones cortados. Lo dirige D. Manuel Salvi.

Solo cuesta el número completo 40 céntimos, y por suscripción, tres meses, 3'50 pesetas; seis meses, 7 pesetas; un año, 14 pesetas, y á las abonadas del año 1897 regala una grande y preciosa lámina en colores, del

Sagrado Corazón de Jesus

Se remiten números de muestra á quien lo pida á sus oficinas.

CLAVEL, 1, MADRID

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 9'45 n.

En Consejo de Ministros aprobáronse las reformas de Filipinas; un crédito de 40.000 pesetas para la Exposición de París; otro de 380.000 para aparatos destinados al Observatorio de San Fernando, y otro de 24.000 para sufragar los gastos de los funerales del Sr. Cañovas.

Leyóse un cablegrama de Cuba, diciendo que se han apoderado de las Tunas sin esfuerzos.

Madrid 11, 1 m.

Asegúrase que en el Consejo de Ministros se expuso el descontento por las gestiones del general Veyler, incluso por el último despacho suyo referente á Las Tunas.

Es posible su relevo al regreso de la Corte.

Un despacho oficial de Manila dice que el general Nuñez va mejorando y que en el combate de Aliaga el enemigo tuvo numerosas bajas, dándose á la fuga con el mayor desorden.

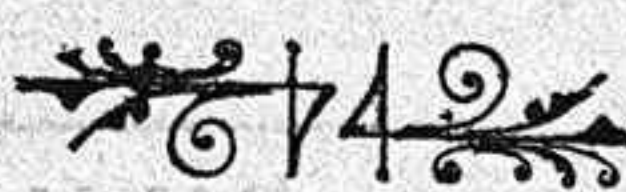
Ultimas Cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid	
4 0/0 int. perpétuo.	65'12
4 0/0 exterior perpétuo.	81'87
4 0/0 amortizable	79'00
Cubas	96'30
Cubas nuevas.	80'00
Banco de España.	417'00
Tabacos	213'00
Londres	00'00
Francos	30'95
Libras.	32'96
Barcelona	
4 0/0 interior perpétuo.	64'67
4 0/0 exterior perpétuo.	81'10
4 0/0 amortizable.	00'00
Cubas 86	96'87
Coloniales.	00'00

Barberia

Se necesita un aprendiz que sepa afeitar.—Sindicato 173.



ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCORFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, A. **PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digeribles); 2. No contener nada de hierro, así es que debe tomarse los enfermos predispuestos á congestión; 3. Irritaciones pulmonales y bronquiales; 4. Quieren tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 5. Estas fosfatadas con exactitud; 6. Conservarse indefinidamente; y 7. Ser el preparado de más alta economía, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR **LICOR ANTISMAÓTICO DEL DR. KLEIN**

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. **GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN**

Calman al momento los ataques de asma, por intermis que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS **PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN**

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contiene opio ni morfina.

Copas, Vasos y Botellas á precios de fábrica

LA VIDRIERA

de Honorato Berga

Fideos, 4

Los mejores que se han presentado hasta la fecha

Se recomiendan por sí mismo

PIANOS

MINISERO

53, UNION, 53

TODA PERSONA que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á CINCO duros mensuales se regalará un piano nuevo.

PUNTOS DE VENTA—Farmacia de D. JUAN VALENZUELA Plaza de la Cuartera núm. 2—Farmacia de D. PEDRO PERERA, Lonjeta.

AUTOR: Doctor KLEIN, Escudillers, 82; Barcelona.

JOSÉ VICH Y QUETGLAS

Plaza de Cort, núm. 12 y Calle de Cordeleria núm. 40

Gran taller de básculas, romanas, balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir. Primer y único constructor en estas islas de las acreditadas balanzas sistema

BERANGER

premiado en la Exposición BALEAR con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kg. y sensible á un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1/10 de mg.

Las básculas y romanas se garantizan por dos años.

JOSÉ VICH Y QUETGLAS

PLAZA DE CORT, NUM. 12 Y CALLE DE LA CORDELERIA, NUM. 40—Palma

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª de Cádiz

SALIDAS FIJAS para las **Antillas, Méjico** y **Estados Unidos**

El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ. El 30 de cada mes para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS. Saldrá el 30 de Septiembre directamente de este puerto el vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso, y Coatzacoacoas, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana. La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de cada mes. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martinez y Planas

SAN JUAN 20—PALMA



ESTACIONES Telegráficas y Telefónicas

EXISTENTES EN **BALEARES**

TELEGRAFICAS.—Aloyor.—Alcúdia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.

TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

ITINE RARIOS Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correas de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Plas. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
Capdellá	Santaclia	2 tarde	8 m.
Calviá	Santaclia	2 tarde	8 m.
Esporlas	P. del Oliviar	2 tarde	9 m.
Establiments	P. del Oliviar	2 tarde	9 m.
Estallenchs	P. del Oliviar	2 tarde	9 m.
Bañalbufar	P. del Oliviar	2 tarde	9 m.
Puigpuent	P. del Oliviar	2 tarde	9 m.
Valld'emosa	P. del Oliviar	2 tarde	9 m.
Deyá	San Miguel 84	2 tarde	8 m.
Sóller	San Miguel 84	2 tarde	8 m.
Buñola	San Miguel 80	2 tarde	8 m.
Lluchmayor	San Miguel 80	2 tarde	8 m.
Santañy	Baúló 6	2 tarde	8 30
Campos	Baúló 6	2 tarde	8 30
Sansellas	P. de San Antonio	2 tarde	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 tarde	8 30
Felanitx	Mercadal 13	2 tarde	6 m.
Algaída	Mercadal 13	2 tarde	6 m.
Monturi	Mercadal 13	2 tarde	6 m.
Porreras	Mercadal 13	2 tarde	6 m.

ITINE RARIOS FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'55 mañana, 2 y 5' tarde.

De Palma á Inca: á las 1'15 tarde.

De Manacor á Palma: á las 6'45 y 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7 y 12'11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.

De Manacor á La Puebla: á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 5'45 tarde.

Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 t. para Barcelona (directo).

Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcúdia).

Viernes 5 t. para Barcelona (dicto).

Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcúdia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcúdia).

Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto).

Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcúdia).

Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 m. de Barcelona (dicto).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

TARJETAS VISITA

ESQUELAS NOTIARIAS

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

Martínez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Gran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS

POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑIA

"UNION COMERCIAL" de Londres

San Juan 20—Palma de Mallorca

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

DE **GABRIEL VALENT Y SABATER**

CALLE DE ZAVELLAN, 10

Las pastas que se fabrican en este establecimiento se recomiendan por su buena calidad, empleando exclusivamente sémola para sin mezcla para la confección de todas las variadas clases que ofrece al público

IMPRESA del COMERCIO

A CARGO DE **FRANCISCO SOLER**

CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMIA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esqueles y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circularés para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.